



MINISTERIO DE DEFENSA ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**AUDIENCIA INICIAL DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2015**



MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

- El Ministerio de Defensa es una institución pública del Órgano Ejecutivo, dedicada a la formulación e implementación de políticas en Seguridad y Defensa, cuyo propósito es gestionar y administrar los recursos que beneficien a las Fuerzas Armadas, para garantizar el control y seguridad fronteriza, protección de los recursos naturales, participación en el desarrollo integral y defensa civil del Estado Plurinacional de Bolivia, orientada bajo los principios de legalidad, transparencia, disciplina, equidad de género e igualdad de oportunidades.

VISIÓN

- Somos una institución modelo, líder en la generación de políticas de Seguridad y Defensa, protagonista en el desarrollo productivo e integral y la atención oportuna en la gestión de riesgos, con la participación de las Fuerzas Armadas; reconocida por la población del Estado Plurinacional de Bolivia.



EJES Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

Fortalecer y Modernizar el sistema de seguridad y defensa, que cuente con un marco institucional, normativo y doctrinal bajo el Mandato de la Constitución

Gestión de Riesgos

Mejorar y consolidar la institucionalidad y operatividad oportuna del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Emergencias y/o Auxilio

Apoyo de las FF.AA al Desarrollo Integral

Fortalecer el proceso de transformación del Estado que dinamice la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo productivo e integral

Fortalecimiento e Innovación Institucional

Fortalecer la capacidad de gestión institucional del Ministerio de Defensa



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 1:
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

OBJETIVO DE GESTIÓN:
Promover acciones al interior de las Fuerzas Armadas que contribuyan al ejercicio pleno de la soberanía en el marco de la Constitución Política del Estado y la Agenda Patriótica.

I. POLÍTICAS DE DEFENSA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Formular políticas de Seguridad y Defensa que fomenten la integridad del Estado.
	Supervisión y coordinación con las diferentes comisiones designadas para la elaboración y revisión de las Leyes del Sector Defensa (Ley de Seguridad y Defensa, Ley Orgánica de las FF.AA., etc.)
	Elaboración y actualización del proyecto Libro Blanco
	Coordinación de reuniones con el Consejo de Defensa Sudamericano (UNASUR)
	Coordinación de reuniones con la organización del Tratado de la Amazonía
	Coordinación de la reuniones con el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 1:

Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

OBJETIVO DE GESTIÓN:
Promover acciones al interior de las Fuerzas Armadas que contribuyan al ejercicio pleno de la soberanía en el marco de la Constitución Política del Estado y la Agenda Patriótica.

II. LIBRETAS MILITARES

OBJETIVO ESPECÍFICO	Realizar la extensión de Libretas Militares de redención, auxiliar A,B,C,D, Personal de Cuadros de mando, Personal de Cuadros de Reserva, Oficiales de la Policía Boliviana, Voluntarios SAR-FAB, ex cadetes y ex alumnos de las FF.AA y de convenio.
	Implementación del Sistema integrado de Organización Militar para el funcionamiento y prestación de Servicios en el Ministerio de Defensa y las FF.AA.



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 1:
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

OBJETIVO DE GESTIÓN:
Promover acciones al interior de las Fuerzas Armadas que contribuyan al ejercicio pleno de la soberanía en el marco de la Constitución Política del Estado y la Agenda Patriótica.

III. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO	Ejecutar las Operaciones de Reclutamiento y Licenciamiento en las Fuerzas Armadas de la Nación del Servicio Militar Obligatorio
	Ejecución de la operación de Licenciamiento de 20.003 jóvenes de 17 a 22 años. 1er. Escalón 2014
	Ejecución de la operación de Reclutamiento de 20.528 jóvenes de 17 a 22 años. 1er. Escalón Categoría 2015
	Ejecución de la operación de Licenciamiento de 7.052 jóvenes de 17 a 22 años. 2do Escalón 2014
	Ejecución de la Operación de Reclutamiento de 8.777 jóvenes de 17 a 22 años. 2do. Escalón Categoría 2015



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 1:
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

OBJETIVO DE GESTIÓN:
Promover acciones al interior de las Fuerzas Armadas que contribuyan al ejercicio pleno de la soberanía en el marco de la Constitución Política del Estado y la Agenda Patriótica.

IV. SERVICIO PREMILITAR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Ejecutar las Operaciones de Reclutamiento y Licenciamiento en las Fuerzas Armadas de la Nación del Servicio Premilitar
	Ejecución de la operación de Reclutamiento de 22.123 jóvenes de 16 a 17 años para el Servicio Premilitar . Gestión 2015 – 2016
	Ejecución de la operación de Licenciamiento de 20.916 jóvenes del Servicio Premilitar. Gestión 2014 – 2015



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 1:
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución

OBJETIVO DE GESTIÓN:
Promover acciones al interior de las Fuerzas Armadas que contribuyan al ejercicio pleno de la soberanía en el marco de la Constitución Política del Estado y la Agenda Patriótica.

V. INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinar y supervisar la mejora de la infraestructura cuartelaria y vivienda funcional de las FF.AA. priorizando soldados y marineros y fronteras.
Inspección in situ de la ejecución de obras de infraestructura	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar la Infraestructura y Vivienda Funcional de las FF.AA.
Supervisión y Fiscalización de Obras de Infraestructura	



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 2: Gestión de Riesgos

OBJETIVO DE GESTIÓN:

Promover el nuevo enfoque de gestión de riesgos de desastres que involucre la participación activa comunitaria y de las Fuerzas Armadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	Planificar, organizar y ejecutar acciones destinadas a la prevención y planificación en reducción de riesgos de desastres en coordinación con las instancias correspondientes
Implementación y fortalecimiento de herramientas para la gestión de riesgos y desastres y/o emergencias con las entidades territoriales autónomas, departamentales, municipales, entidades publicas y privadas, nacionales e internacionales.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinar, articular y ejecutar acciones de preparación y alerta que permitan reducir la perdida de vidas humanas y otros daños, ante situaciones de emergencia y desastre
	Realización de talleres y seminarios para la articulación, manejo e intercambio de información, capacitación y actualización técnica al personal de Gobernaciones y Municipios y población circundante.



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 2: Gestión de Riesgos

OBJETIVO DE GESTIÓN:
**Promover el nuevo
enfoque de gestión de
riesgos de desastres que
involucre la participación
activa comunitaria y de
las Fuerzas Armadas.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	Gestionar y coordinar con las instancias correspondientes la disponibilidad de los suministros de Defensa Civil para la atención de desastres naturales o antropicos
	Gestión y coordinación con las instancias correspondientes la disponibilidad de los suministros de defensa civil para la atención de desastres naturales o antropicos, tanto de compras, donaciones en especie y autorizaciones de salida de almacenes.
	Coordinación y supervisión tanto de las entregas de ayuda humanitaria a los beneficiarios, así como, la administración de suministros de ayuda humanitaria conforme permita el presupuesto.



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 3: Apoyo de las FF.AA. al Desarrollo Integral

OBJETIVO DE GESTIÓN:
**Promover la participación
de las Fuerzas Armadas
en el desarrollo integral
como un instrumento de
servicio al Estado.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover, planificar, coordinar y proponer políticas de seguridad y desarrollo de los Intereses Marítimos basado en la normativa nacional e internacional a fin de contribuir al desarrollo integral del país.
	Gestión para la aprobación mediante Decreto Supremo del Reglamento del Transporte Acuático de la Ley General de Transportes, una vez se concluya la socialización con las instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el desarrollo de la Marina Mercante, Industria Naval y actividades conexas a nivel nacional e internacional.
Cumplimiento con las inspecciones y capacitación del personal mercante programadas en el ámbito nacional	



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 3: Apoyo de las FF.AA. al Desarrollo Integral

OBJETIVO DE GESTIÓN:
**Promover la participación
de las Fuerzas Armadas
en el desarrollo integral
como un instrumento de
servicio al Estado.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer, supervisar y evaluar las sanidades operativas, personal de salud, cuadros, soldados y marineros capacitados en prevención y control de enfermedades. Centros de educación alternativa con resolución administrativa en las Unidades Militares.
	Supervisión, seguimiento y evaluación a las sanidades operativas de 20 unidades militares de las FF.AA.
	Capacitación a 300 profesionales de salud de las unidades militares de las FF.AA en la prevención y control de enfermedades
	Supervisión y evaluación del programa de instrucción del centinela de la salud en 125 unidades militares
	Gestión de Centros de Educación Alternativa de las FF.AA. con Resoluciones Administrativas en las Grandes y Pequeñas Unidades Militares de los departamentos de Chuquisaca, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz y Pando



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 4: Fortalecimiento e Innovación Institucional

OBJETIVO DE GESTIÓN 1:
Gestionar y atender con oportunidad los requerimientos de abastecimiento logístico de Clase I (Alimentos Secos) , II (Vestuario) y V (Municiones) para soldados y marineros y cuadros.

OBJETIVO ESPECÍFICO	Optimizar la disponibilidad de artículos de clase I y II para la provisión a las FF.AA y la minimización de los costos de almacenamiento; realizar la confección de uniformes y otras prendas militares para personal de cuadros, soldados y marineros, cadetes y alumnos de Institutos Militares
Adquisición, recepción y distribución de Clase I (12.667 qq de arroz, 12.667 qq de fideo, 46.102 qq de harina, 13.255 qq azúcar) para soldados y marineros e Institutos Militares de las FF.AA.	Adquisición, recepción y distribución de Clase I (27.500 qq de arroz, 27.500 qq de azúcar, 27.500 qq de harina) al personal de cuadros de las FF.AA.
Adquisición, recepción y distribución de artículos de Clase II (25.000 abarcas de goma, 9.000 chompas, 29.000 piezas de Ropa Interior) para soldados y marineros.	Adquisición de implementos militares para el personal de cuadros que asciende y egresa de los Institutos Militares



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 4: Fortalecimiento e Innovación Institucional

OBJETIVO DE GESTIÓN 1:
Gestionar y atender con oportunidad los requerimientos de abastecimiento logístico de Clase I (Alimentos Secos) , II (Vestuario) y V (Municiones) para soldados, marineros y cuadros.

OBJETIVO ESPECÍFICO	Gestionar y administrar los abastecimientos de clase V; así como también ejercer el control y fiscalización de la importación de explosivos, armas, municiones y sustancias químicas.
	Adquisición y distribución de municiones para soldados, marineros y premilitares de las FF.AA.
	Adquisición y dotación de armamento, munición y accesorios para los egresados de los Institutos Militares de formación.



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 4: Fortalecimiento e Innovación Institucional

OBJETIVO DE GESTIÓN 2:

Profundizar el desarrollo institucional optimizando la gestión administrativa bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	Gestionar la contratación de las pólizas de seguros para aeronaves, parque automotor, soldados, marineros y premilitares.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Gestión ante las entidades aseguradoras la ejecución de las coberturas de las pólizas de seguros.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Transparentar la Gestión Pública del Sector Defensa asegurando el acceso a la información pública, promoviendo la ética de los servidores públicos, desarrollando la implementación del control social y velando el cumplimiento de la obligación de Rendición de Cuentas.
	Promoción de la ética publica en el sector Defensa.
	Capacitación en la política nacional de transparencia y lucha contra la corrupción en Institutos Militares de formación.
	Difusión e implementación del programa de transparencia dentro y fuera del Ministerio de Defensa.
	Realización de audiencias de rendición de cuentas.



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2015 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJE 4: Fortalecimiento e Innovación Institucional

OBJETIVO DE GESTIÓN 2:
Profundizar el desarrollo institucional optimizando la gestión administrativa bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la defensa, difusión y protección de los Derechos Humanos al interior del Sector Defensa, su relación de este con la sociedad civil, así como los principios, valores y la filosofía del Vivir Bien.
Supervisión "Programa de Educación y Capacitación" de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Sector Defensa.	Consolidar técnicamente la implementación de los procesos de planificación del desarrollo y administrativa, así como su seguimiento y evaluación en coordinación con unidades dependientes, bajo tuición del Ministerio de Defensa y FF.AA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Actualización, seguimiento y evaluación del Plan Sectorial de Desarrollo de Sector Defensa y Plan Estratégico Institucional
OBJETIVO ESPECÍFICO	Patrocinar y atender asuntos legales y procesos presentados y tramitados ante el ministerio u otras instancias que sea parte
Revisión y aplicación de instrumentos normativos referente a gestión jurídica al interior y exterior del Ministerio.	



MINISTERIO DE DEFENSA ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PRESUPUESTO PROGRAMADO 2015





PRESUPUESTO PROGRAMADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR OBJETIVOS DE LA GESTIÓN 2015

Eje	Objetivo de Gestión	Presupuesto Programado (Bs)
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución	Promover acciones al interior de las Fuerzas Armadas que contribuyan al ejercicio pleno de la soberanía en el marco de la Constitución Política del Estado y la Agenda Patriótica.	2.369.802.554,00
Gestión de Riesgos	Promover el nuevo enfoque de gestión de riesgos de desastres que involucre la participación activa comunitaria y de las Fuerzas Armadas.	232.888,00
Apoyo de las FF.AA. al Desarrollo Integral	Promover la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo integral como un instrumento de servicio al Estado.	456.000.000,00
Fortalecimiento e Innovación Institucional	Gestionar y atender con oportunidad los requerimientos de abastecimiento logístico de Clase I, II y V para soldados y marineros y cuadros.	87.764.000,00
	Profundizar el desarrollo institucional optimizando la gestión administrativa bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos.	72.450.719,00
Total		2.986.250.161,00

Nota.- Presupuesto Programado con Fuente 10 (TGN), Fuente 41 (Transferencias TGN), Fuente 46 (Transferencias TGN-Otros Ingresos) y Fuente 11 (Recursos Propios)



PRESUPUESTO PROGRAMADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA 2015 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Inicial (Bs)
10 – TGN	2.290.532.404,00
11 - TGN OTROS INGRESOS	692.175.274,00
41 – TRANSFERENCIAS TGN	3.143.100,00
46 – TRANSFERENCIAS TGN OTROS INGRESOS	399.383,00
Total (Bs)	2.986.250.161,00



**MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**LA INFORMACIÓN PRESENTADA SE
ENCUENTRA DISPONIBLE EN:**

www.mindf.gob.bo